

Villaguay, 14 de agosto de 2008

VISTO:

Que en el día de la fecha, se hace cargo el Titular del Ejecutivo Municipal, Sr. Adrián Federico FUERTES, luego de permanecer ausente en razón de su viaje de carácter oficial a la ciudad de Paraná; y,

CONSIDERANDO:

Que debe ser puesto en posesión de su cargo;

Que a tales efectos se hace necesario el dictado del presente decreto;

Por ello,

EL SECRETARIO DE GOBIERNO, PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE VILLAGUAY, A CARGO DEL EJECUTIVO MUNICIPAL:

DECRETA

Art. 1º).- RESTITÚYESE a su cargo, al Titular del Ejecutivo Municipal, SR. ADRIÁN FEDERICO FUERTES, luego de permanecer ausente por haber realizado un viaje de carácter oficial a la ciudad de Paraná, según Decreto N° 564-2008.

Art. 2º).- REINTÉGRENSE a sus funciones habituales el señor Secretario de Gobierno, Planeamiento, Obras, Servicios Públicos y Hacienda de la Municipalidad, ARQ. EDUARDO RAÚL BELLI, y el señor Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas, AGRIM. HUGO MARCELO VAN DERDONCKT, de quienes estaban a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal.

Art. 3º).- REFRÉNDESE el presente, por el Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas, Agrim. Hugo Marcelo Van Derdonckt.

Art. 4º).- COMUNIQUESE, regístrese, etc.

1/5

Agrim. Hugo Marcelo Van Derdonckt
Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas
A/C. Secretaría de Gobierno, Planeamiento,
Obras y Servicios Públicos

Arq. Eduardo Raúl BELLI
Secretario de Gobierno, Planeamiento
Obras y Servicios Públicos
A/C. Presidencia Municipal